



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE,
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

PRESIDENTE: DIPUTADO RAMIROS SALINAS.

**SECRETARIOS: DIPUTADA BELÉN ROSALES PUENTE Y DIPUTADO
ERASMO GONZALEZ ROBLEDO.**

Presidente: Buenos días, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones del Presidente se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Ramiro Ramos Salinas, presente.

Diputada Belén Rosales Puente la de la voz.

Diputado Carlos Javier González Toral.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputado Juan Báez Rodríguez.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Secretaria: Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Quiero resaltar la presencia del Diputado Arcenio Ortega, Diputado. Gracias compañera Diputada. Honorable Asamblea Legislativa, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Sesión, siendo las **doce horas con un minuto**, del día **30 de septiembre del año 2016**.

Presidente: Diputados Electos de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, daremos inicio a la presente Sesión Solemne, para lo cual, en ejercicio de mis atribuciones legales de dirección parlamentaria y con base en lo dispuesto por los artículos 10 y 83 párrafo 1 y 3 del citado cuerpo legal, me voy a permitir hacer de su conocimiento el Orden del Día de la presente Sesión Solemne. **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Declaración del quórum



legal y apertura de la Sesión Solemne. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Lectura del Informe del Instituto Electoral de Tamaulipas. **Quinto.** Lista de Asistencia de Diputados Electos a la Sexagésima Tercera Legislatura. **Sexto.** Toma de Protesta a los Diputados Electos de la Sexagésima Tercera Legislatura. **Séptimo.** Clausura de la Sesión Solemne.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario **Erasmó González Robledo**, proceda a dar lectura al informe del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sobre la legitimidad de las elecciones celebradas el 5 de junio del presente año, para los efectos del artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Secretario: Ciudad Victoria, Tamaulipas a 29 de septiembre de 2016. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 110, fracción XXXIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, me permito informar que, una vez resueltos los medios de impugnación correspondientes por las instancias jurisdiccionales competentes, han quedado definidos los Ciudadanos electos como Diputados según el Principio de Mayoría Relativa en los 22 Distritos Electorales uninominales, así como los 14 Diputados según el Principio de Representación Proporcional, derivado del proceso electoral ordinario 2015-2016 en los siguientes términos. Diputados Electos según el principio de Mayoría Relativa Electos. Distrito I. Nuevo Laredo, Partido Acción Nacional Propietario, Carlos Germán de Anda Hernández, Suplente Martín Eduardo Reyes Madrigal. Distrito II. Nuevo Laredo, Partido Acción Nacional, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Suplente Raquel García Núñez. Distrito III. Nuevo Laredo, Partido Acción Nacional, Glafiro Salinas Mendiola Propietario, Suplente José Patroclo Treviño Ramos. Distrito IV. Reynosa, Partido Acción Nacional, Propietaria Juana Alicia Sánchez Jiménez, Suplente Martha Patricia Rubio Moncayo. Distrito V. Reynosa Partido Acción Nacional, Propietario Ángel Romeo Garza Rodríguez, Suplente Román Castillo Airola. Distrito VI. Reynosa, Partido Acción Nacional, Propietario Jesús María Moreno Ibarra, Suplente Luis René Cantú Galván. Distrito VII. Reynosa, Partido Acción Nacional, Propietario Ana Lilia Luevano de los Santos, Suplente Leticia Cadena Salinas, Distrito VIII Río Bravo, Partido Revolucionario Institucional, Copitzi Yesenia Hernández García, propietaria. Suplente Iracema Reyna Elizondo. Distrito número IX Valle Hermoso, candidatura común PRI-Partido Verde Ecologista y PANAL, propietario Rogelio Arellano



Banda. Suplente Guillermo Andrés González Cásarez. Distrito número X, Matamoros, Partido Revolucionario Institucional, Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García. Suplente Mario Antonio Tapia Fernández. Distrito número XI, Matamoros, Partido Revolucionario Institucional, Mónica González García, propietaria. Suplente Laura Beatriz Garza Dorado. Distrito número XII, Matamoros, Partido PRI. Propietario Juan Carlos Córdoba Espinoza. Suplente, Luis Enrique Leal García. Distrito número XIII, San Fernando, Partido PAN. Propietaria Nohemí Estrella Leal. Suplente, Alma Delia Villanueva de León. Distrito número XIV, Victoria, Partido PRI. Propietario Carlos Guillermo Morris Torre. Suplente Pascual Alejandro Ruiz Salinas. Distrito número XV, Partido PAN. Propietario Teresa Aguilar Gutiérrez. Suplente, Elvira María González Montilla. Distrito número XVI Xicoténcatl, Partido PAN. Propietario Pedro Luis Ramírez Perales. Suplente, Juan Carlos Decilos García. Distrito número XVII, Mante, Partido Acción Nacional. Propietario Clemente Gómez Jiménez. Suplente, Sergio Armando Cervantes González. Distrito número XVIII, Altamira, Partido Acción Nacional. Propietario José Ciro Hernández Arteaga. Suplente, Gustavo García Zenil. Distrito XIX Miramar, Partido Acción Nacional. Propietario Víctor Adrián Meraz Padrón. Suplente Arturo Esparza Parra. Distrito número XX Ciudad Madero, Partido Acción Nacional. Joaquín Antonio Hernández Correa, propietario. Suplente, José Rogelio Ontiveros Arredondo. Distrito número XXI, Partido Acción Nacional, propietario María de Jesús Gurrola Arellano. Suplente, Alejandro de León Rendón. Distrito número XXII, Partido Acción Nacional. Propietaria, María del Carmen Tuñón Cossio. Suplente, María del Rosario González Flores. Diputados electos según el principio de representación proporcional. Partido Acción Nacional, propietario Carlos Alberto García González. Suplente, José Hilario González García. Partido Acción Nacional Isis Cantú Manzano Propietario, Suplente Silvia Nelly Valladares García. Partido Acción Nacional propietario Ramiro Javier Salazar Rodríguez, suplente Alfredo Biasi Serrano. Partido Acción Nacional Propietaria Veda Leticia Gerardo Hernández, Suplente Ana Elizabeth Zapata Medina. Partido Revolucionario Institucional Propietario Alejandro Ettiene Llano Suplente Héctor Neftalí Villegas Gamundi. Partido Revolucionario Institucional Propietaria Susana Hernández Flores, Suplente Magali Monserrat Balderas García. Partido Revolucionario Institucional Propietario Rafael González Benavides, Suplente Florentino Aron Sáenz Cobos. Partido Revolucionario Institucional propietario Irma Amelia García Velazco, Suplente Mayra Benavides Villafranca. Partido Revolucionario Institucional Propietario Moisés Gerardo Balderas Castillo, Suplente Lucino Cervantes Duran, Partido Revolucionario Institucional Propietario Nancy Delgado Nolasco, Suplente María Antonio Martínez Blanco, Partido Verde



Ecologista de México Propietario Humberto Rangel Vallejo, Suplente Marcelino Cisneros Ramírez. Partido Nueva Alianza Propietario Oscar Martin Ramos Salinas, Suplente Mario Guerrero Chang. Movimiento Ciudadano Propietario Guadalupe Biasi Serranos, Suplente Angélica Susana Maldonado Saguilan, Partido Moreno Propietario María de la Luz del Castillo Torres, Suplente Nallely Berenice López de León, de igual manera se informan los resultados electorales de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa en el que se indica el porcentaje de votación total emitida en cada distrito, sin más por el momento le reitero mi consideración distinguida atentamente Licenciado Jesús Eduardo Hernández Anguiano Consejero Presidente. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado Secretario, dado lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, solicito a la Diputada Secretaria Belén Rosales Puente que en término del informe que se dio lectura del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas sobre la legitimidad de las elecciones celebradas el 5 de junio del presente año, tenga a bien pasar lista de asistencia a los Diputados Electos a la LXIII Legislatura con el objeto de dejar constancia de su presencia y proseguir a la toma de protesta de Ley como integrantes de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, Diputado Rogelio Arellano Banda, Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, Diputada Guadalupe Biasi Serrano, Diputada Isis Cantú Manzano, Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, Diputada María De La Luz Del Castillo Torres, Diputada Nancy Delgado Nolazco, Diputada Nohemí Estrella Leal, Diputado Alejandro Etienne Llano, Diputado Carlos Alberto García González, Diputada Irma Amelia García Velasco, Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, Diputado Clemente Gómez Jiménez, Diputado Rafael González Benavides, Diputada Mónica González García, Diputada María De Jesús Gurrola Arellano, Diputado José Ciro Hernández Arteaga, Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, Diputado Susana Hernández Flores, Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, Diputada Ana Lilia Luevano De Los Santos, Diputado Jesús María Moreno Ibarra, Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, Diputado Oscar Martin Ramos Salinas, Diputado Humberto Rangel Vallejo, Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, Diputado Glafiro



Salinas Mendiola, Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, Diputada María Del Carmen Tuñón Cossio.

Diputado Presidente hay una asistencia de 36 Diputadas y Diputados por lo tanto existe el quórum para cumplir con el objeto al que constriñe esta sesión solemne.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria.

Presidente: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 párrafos 1, 2, 3 y 5, y 10 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se exhorta a los Legisladores a ponerse de pie a efecto de tomarles la protesta de Ley.

Presidente: Señores Diputados Electos a la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”

(Los Diputados electos responden: ¡Sí protesto!)

Presidente: *“Si así lo hicieran, que la Nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande”. ¡Muchas felicidades!*

En nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura, quienes integramos esta Diputación Permanente, les deseamos éxito en esta responsabilidad superior que les ha sido asignada por mandato popular, así sea, por el interés y bien del pueblo tamaulipeco.

Con este acto protocolario la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, concluye sus trabajos parlamentarios, y los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura quedan en aptitud de ejercer sus funciones constitucionales con efectos a partir del día de mañana 1 de octubre del año 2016.



Presidente: Respetuosamente les pido que nos pongamos de pie a efecto de entonar el himno nacional mexicano. Muchas gracias.

Se entona el Himno Nacional.

Presidente: Muchas gracias y felicidades a todos, buenas tardes.